Dpto. de Contrataciones Públicas
- 4 MAR 2022
N°: 948 Firma:
Hora: 12:47 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero de 2022, siendo las 12:45 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID N° 406.257.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador Resoluciones D. Nº 1.262/2.021 y D. Nº 1.379/2.021.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC. Nº 010/2022 de fecha 7 de enero de 2022 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual remite nota en donde solicita se inicie los trá,ites necesarios para el llamado a MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022, con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas.-
- El Dictamen DCP Nº 13/2022, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- La Nota DCP Nº 100/2022 de fecha 31 de enero de 2022, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 17 de febrero de 2022.
- El Dictamen Nº 13/2022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de ContratacionesPúblicas.
- El Informe Técnico de fecha 24 de febrero de 2022 remitido por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas – F.C.M.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas: **VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, INTECH S.R.L., SIEMI S.R.L. y TRAKS-CAR DE JORGE MAURE.-**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

- **Representante de la firma SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI CABALLERO, deja constancia que:**

El oferente INTECH S.R.L. presenta una Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta de fecha 4 de febrero de 2022 y la fecha de apertura de sobre es el 17 de febrero de 2022 y el oferente SIEMI S.R.L. presenta una Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta de fecha 11 de febrero de 2022 y la fecha de apertura de sobre es el 17 de febrero de 2022.-

CRITERIO DEL COMITÉ: La observación asentada ya fue analizada en el Dictamen Legal N° 14/2022, del Asesor Juridico de Contrataciones Públicas.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS - PERSONAS FÍSICAS	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA

DOCUMENTOS – PERSONAS JURÍDICAS	VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y	INTECH S.R.L.	SIEMI S.R.L.

Mcal. López y Cnel. Caza
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mea.una.py
San Lorenzo – Paraguay

	SERVICIOS S.R.L.		
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

A CONTINUACIÓN, SE EXPONE EL DICTAMEN LEGAL Nº 13/2022 DEL ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Dictamen N° 13/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 05/2022 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electrógenos del Hospital de Clínicas San Lorenzo y Asunción – Ad Referéndum 2022". ID N° 406.257. –

FECHA : 21 de febrero de 2022. – .-

.....

Oferentes

1. Trask-Car de Jorge Claudio Maure Navarro;
2. Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez;
3. VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.;
4. Intech S.R.L., y
5. Siemi S.R.L. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/02/2022
Nº 93 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 10:36 ACLARACIÓN

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de las ofertas presentadas por Intech S.R.L. y Siemi S.R.L. –

En efecto, las oferentes Intech S.R.L. y Siemi S.R.L. han presentado Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Oferta con fechas erróneas (04/02/22 y 11/02/22, respectivamente), cuando la fecha de apertura ha sido el 17 de febrero de 2022, por lo que, al tratarse de documentos de carácter sustancial que no admiten modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a lo previsto en el art. 61, inc. b) del Decreto reglamentario 2992/2019 de la Ley 2051/03. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura de la propuesta técnica, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez, deja constancia que: **1.1.** El oferente Intech S.R.L. presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de fecha 4 de febrero de 2022, y la fecha de apertura de sobre es el 17 de febrero de 2022. **Respuesta:** Ya se tiene resuelto en el párrafo anterior. **1.2.** El oferente Siemi S.R.L. presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de fecha 11 de febrero de

Mcal. López Morel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2022, y la fecha de Apertura de sobre es el 17 de febrero de 2022. **Respuesta**: Idem que la anterior. –

Se hace mención que las oferentes, a excepción de la firma Trask-Car de Jorge Claudio Maure Navarro, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barrero Perrotto
Abogado

CRITERIO DEL COMITÉ:

Considerando la recomendación realizada en el Dictamen Legal Nº 13/ 2022 y verificada la oferta de las firmas **INTECH S.R.L. y SIEMI S.R.L.,** han presentado la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas con fechas erróneas (04 y 11/02/2022 respectivamente), siendo la fecha de apertura el 17/02/2022, y considerando que es un documento de carácter sustancial que no admiten modificaciones ulteriores al acto de apertura de ofertas, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta, en atención a las disposiciones del Art. 61, inciso b) del Decreto reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03. Por ende, atendiendo el antecedente expuesto, se concluye que; la oferta presentada por las firma **INTECH S.R.L. y SIEMI S.R.L., NO SERÁN CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80023115-5	VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	1.680.660
1976058-2	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	1.680.710

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Experiencia requerida:			
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Reparación y/o Mantenimiento de Equipos Generadores Mayores de 100 KVA de potencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020, 2021) en promedio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Presentar como mínimo 2 (dos) contratos.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica:			

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada con listado de mínimo 3 técnicos en electricidad, especificando número de C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con un ingeniero eléctrico y/o electromecánico. Fotocopia de su título profesional habilitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado y ofrecer la garantía de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Comité de Evaluación lo detallado a continuación:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día Jueves 23 de febrero de 2022.**
****Obs.:* Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-**

A VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., según Nota CECP N° 108/2022:

1. **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

   Demostrar la experiencia en "Reparación y/o Mantenimiento de Equipos Generadores Mayores de 100 KVA de potencia" con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020, 2021) **en promedio. Se solicita facturaciones de venta, recepciones finales y/o presentar contratos (como mínimo 2 (dos) contratos).**

2. Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

3. Declaración Jurada con listado de mínimo 3 técnicos en electricidad, especificando número de C.I.

4. Declaración Jurada de contar con un ingeniero eléctrico y/o electromecánico. Fotocopia de su título profesional habilitante.

5. Declaración de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado y ofrecer la garantía de los servicios.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, según Nota CECP N° 109/2022:

1. **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

   Demostrar la experiencia en "Reparación y/o Mantenimiento de Equipos Generadores Mayores de 100 KVA de potencia" con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020, 2021) **en promedio. Se solicita facturaciones de venta, recepciones finales y/o presentar contratos (como mínimo 2 (dos) contratos).**

2. Explicación detallada del precio ofertado (para ítems inicados según nota).

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A TRAKS-CAR DE JORGE MAURE, según Nota CECP N° 110/2022:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)

3. **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en "Reparación y/o Mantenimiento de Equipos Generadores Mayores de 100 KVA de potencia" con facturaciones de venta y/o recepciones finales** por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020, 2021) **en promedio. Se solicita facturaciones de venta, recepciones finales y/o presentar contratos (como mínimo 2 (dos) contratos).**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

4. Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

5. Declaración Jurada con listado de mínimo 3 técnicos en electricidad, especificando número de C.I.

6. Declaración Jurada de contar con un ingeniero eléctrico y/o electromecánico. Fotocopia de su título profesional habilitante.
7. Declaración de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado y ofrecer la garantía de los servicios.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO y TRAKS-CAR DE JORGE MAURE,** de lo que resulta lo siguiente:

Demostrar la experiencia en Reparación y/o Mantenimiento de Equipos Generadores Mayores de 100 KVA de potencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020, 2021) en promedio.

Empresa: VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.					
Monto Total Ofertado	**115,840,000**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido **(30% del monto total ofertado) EN PROMEDIO**	**34,752,000**				
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observación**
Contrato N° 06/2020 - Direccion Nacional de Contrataciones Públicas - ID N° 376.732	0	78,500,000	0	78,500,000	Corresponde al objeto del llamado
Contrato N° 06/2019 - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - ID N° 370.419	80,000,000	0	0	80,000,000	Corresponde al objeto del llamado
			Total	**158,500,000**	
			Promedio	**52,833,333**	**CUMPLE con el porcentaje requerido**

Empresa: SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CAABALLERO					
Monto Total Ofertado	**130,956,460**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido **(30% del monto total ofertado) EN PROMEDIO**	**39,286,938**				
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observación**
Factura Nº 001-001- 0007451	28,954,000	0	0	28,954,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0007853	6,170,000	0	0	6,170,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0007854	5,030,000	0	0	5,030,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0007856	13,980,000	0	0	13,980,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0007857	15,050,000	0	0	15,050,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0008386	0	3,815,000	0	3,815,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0008387	0	7,530,000	0	7,530,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0008388	0	2,000,000	0	2,000,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0008620	0	0	4,570,000	4,570,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0008892	0	0	4,570,000	4,570,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0009070	0	0	3,910,000	3,910,000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0009100	0	0	20,395,000	20,395,000	Corresponde al objeto del llamado
Contrato N° 11/2020-Secretaria Tecnica de Planificacion- ID N° 386.708	0	3,300,000	0	3,300,000	Corresponde al objeto del llamado
			Total	**119,274,000**	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			Promedio	**39,758,000**	**CUMPLE con el porcentaje requerido**
Empresa: TRAKS-CAR DE JORGE MAURE					
Monto Total Ofertado	**129,183,400**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido **(30% del monto total ofertado) EN PROMEDIO**	**38,755,020**				
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observación**
Contrato N° 11582018 - DINAC - ID N° 344.824	0	0	0	0	No corresponde al año solicitado - Corresponde al Año 2018
Contrato de Trabajo con BENITO ROGGIO e HIJOS + Constancia de buen cumplimiento contractual	920,290,000	0	0	920,290,000	Corresponde al objeto del llamado
Contrato de Trabajo con TALAVERA ORTELLADO S.A. + Constancia de buen cumplimiento contractual	356,618,084	0	0	356,618,084	Corresponde al objeto del llamado
			Total	**1,276,908,084**	
			Promedio	**425,636,028**	**CUMPLE con el porcentaje requerido**

Por tanto, las empresas: **VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, y TRAKS-CAR DE JORGE MAURE, cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE NRO: 1

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 1 -Sector CMI - 200 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	1	2,556,350	2,556,350
2	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	7,710,665	7,710,665
3	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	5,707,200	5,707,200
4	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	3,418,375	3,418,375
5	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,443,250	1	2,003,465	2,003,465
6	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,232,500	1	924,375	924,375
7	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2,900,000	1	2,175,000	2,175,000
Precio Total									**24,495,430**

LOTE NRO: 1

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 1 -Sector CMI - 200 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	1	2,250,000	2,250,000
2	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	5,300,000	5,300,000
3	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	4,000,000	4,000,000
4	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	2,900,000	2,900,000
5	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,443,250	1	1,100,000	1,100,000
6	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,232,500	1	1,200,000	1,200,000
7	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2,900,000	1	3,000,000	3,000,000
Precio Total									**19,750,000**

Mcal. López y Ana. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE NRO: 1									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 1 -Sector CMI - 200 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Empresa Oferente**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario estimado**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	1	2,494,000	2,494,000
2	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	7,522,600	7,522,600
3	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	5,568,000	5,568,000
4	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	3,335,000	3,335,000
5	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,443,250	1	1,954,600	1,954,600
6	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,232,500	1	986,000	986,000
7	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2,900,000	1	2,320,000	2,320,000
Precio Total									**24,180,200**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** se encuentra para los ítems Nº 1: 28% por debajo, Nº 2: 44% por debajo, Nº 3: 43% por debajo, Nº 4: 30% por debajo y Nº 5: 55% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** según consta en la nota con M.E. Nº 097/22 del 22 de febrero del corriente y la Nota ADM Nº 151/2022, donde la Administración del Hospital de Clínicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional.*

LOTE NRO: 2									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 2 -Sector UPA - 140 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Empresa Oferente**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario estimado**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2,552,000	1	2,092,640	2,092,640
2	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	4,567,500	1	3,745,350	3,745,350
3	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	2,378,000	2,378,000
4	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	3,407,500	1	2,794,150	2,794,150
5	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,522,500	1	1,248,450	1,248,450
6	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,160,000	1	870,000	870,000
7	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2,175,000	1	1,631,250	1,631,250

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Precio Total									14,759,840
LOTE NRO: 2									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 2 -Sector UPA - 140 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Empresa Oferente**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario estimado**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2,552,000	1	1,900,000	1,900,000
2	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	4,567,500	1	3,300,000	3,300,000
3	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	2,000,000	2,000,000
4	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	3,407,500	1	2,300,000	2,300,000
5	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,522,500	1	900,000	900,000
6	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,160,000	1	900,000	900,000
7	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2,175,000	1	1,800,000	1,800,000
Precio Total									**13,100,000**

LOTE NRO: 2									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 2 -Sector UPA - 140 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Empresa Oferente**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario estimado**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2,552,000	1	2,041,600	2,041,600
2	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	4,567,500	1	3,654,000	3,654,000
3	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	2,320,000	2,320,000
4	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	3,407,500	1	2,726,000	2,726,000
5	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,522,500	1	1,218,000	1,218,000
6	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,160,000	1	928,000	928,000
7	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	2,175,000	1	1,740,000	1,740,000
Precio Total									**14,627,600**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** se encuentra para los ítems Nº 2: 28% por debajo, Nº 3: 31% por debajo, Nº 4: 33% por debajo, y Nº 4: 41% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** según consta en la nota con M.E. Nº 097/22 del 22 de febrero del corriente y la Nota ADM Nº 151/2022, donde la Administración del Hospital de Clínicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional.*

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 3 -Sector UCIP TOMOGRAFIA - 60 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2,160,500	1	1,771,610	1,771,610
2	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1,493,500	1	1,224,670	1,224,670
3	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	2,378,000	2,378,000
4	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	2,102,500	1	1,724,050	1,724,050
5	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	1,129,550	1,129,550
6	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,015,000	1	761,250	761,250
7	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1,740,000	1	1,305,000	1,305,000
								Precio Total	**10,294,130**

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 3 -Sector UCIP TOMOGRAFIA - 60 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2,160,500	1	1,800,000	1,800,000
2	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1,493,500	1	1,300,000	1,300,000
3	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	1,750,000	1,750,000
4	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	2,102,500	1	1,500,000	1,500,000
5	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	990,000	990,000
6	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,015,000	1	850,000	850,000
7	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1,740,000	1	1,200,000	1,200,000
								Precio Total	**9,390,000**

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 3 -Sector UCIP TOMOGRAFIA - 60 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2,160,500	1	1,728,400	1,728,400
2	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1,493,500	1	1,194,800	1,194,800
3	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	2,320,000	2,320,000
4	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	2,102,500	1	1,682,000	1,682,000
5	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	1,102,000	1,102,000

Mcal. López y Cnel. Cazal
EMAIL:evaluacion_contrataciones@meduna.py
San Lorenzo – Paraguay

6	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,015,000	1	812,000	812,000
7	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1,740,000	1	1,392,000	1,392,000
Precio Total									**10,231,200**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** se encuentra para los ítems Nº 3: 40% por debajo, Nº 4: 29% por debajo, Nº 5: 28% por debajo y Nº 7: 31% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** según consta en la nota con M.E. Nº 097/22 del 22 de febrero del corriente y la Nota ADM Nº 151/2022, donde la Administración del Hospital de Clínicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional.*

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 4 -Sector FORTALECIMIENTO - 350 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,458,250	2	2,835,765	5,671,530
2	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	17,255,000	1	14,149,100	14,149,100
3	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	8,410,000	1	6,896,200	6,896,200
4	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	5,437,500	1	4,458,750	4,458,750
5	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,871,000	1	2,354,220	2,354,220
6	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	1,033,125	1,033,125
7	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	10,150,000	1	8,323,000	8,323,000
8	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4,785,000	1	3,588,750	3,588,750
Precio Total									**46,474,675**

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 4 -Sector FORTALECIMIENTO - 350 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Mcal. López y Crnl. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,458,250	2	2,500,000	5,000,000
2	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	17,255,000	1	11,500,000	11,500,000
3	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	8,410,000	1	4,500,000	4,500,000
4	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	5,437,500	1	4,900,000	4,900,000
5	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,871,000	1	1,900,000	1,900,000
6	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	1,300,000	1,300,000
7	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	10,150,000	1	9,400,000	9,400,000
8	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4,785,000	1	3,900,000	3,900,000
Precio Total									**42,400,000**

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 4 -Sector FORTALECIMIENTO - 350 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,458,250	2	2,766,600	5,533,200
2	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	17,255,000	1	13,804,000	13,804,000
3	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	8,410,000	1	6,728,000	6,728,000
4	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	5,437,500	1	4,350,000	4,350,000
5	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,871,000	1	2,296,800	2,296,800
6	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	1,102,000	1,102,000
7	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	10,150,000	1	8,120,000	8,120,000
8	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	4,785,000	1	3,828,000	3,828,000
Precio Total									**45,762,000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** se encuentra para los ítems Nº 1: 28% por debajo, Nº 2: 33% por debajo, Nº 3: 47% por debajo y Nº 5: 34% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** según consta en la nota con M.E. Nº 097/22 del 22 de febrero del corriente y la Nota ADM Nº 151/2022, donde la Administración del Hospital de Clínicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional*

LOTE NRO: 5

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 5 -Sector Sajonia - 219 KVA - Asunción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	2	2,556,350	5,112,700
2	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	7,710,665	7,710,665
3	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	5,707,200	5,707,200
4	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	3,418,375	3,418,375
5	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,508,500	1	2,056,970	2,056,970
6	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,232,500	1	924,375	924,375
7	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	9,280,000	1	7,609,600	7,609,600
8	72102201-006	**VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS**	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	3,190,000	1	2,392,500	2,392,500
			Precio Total						**34,932,385**

LOTE NRO: 5

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 5 -Sector Sajonia - 219 KVA - Asunción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	2	2,300,000	4,600,000
2	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	5,500,000	5,500,000
3	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	4,000,000	4,000,000
4	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	2,900,000	2,900,000
5	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,508,500	1	1,200,000	1,200,000
6	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,232,500	1	1,300,000	1,300,000
7	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	9,280,000	1	8,700,000	8,700,000
8	72102201-006	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	3,190,000	1	3,000,000	3,000,000
			Precio Total						**31,200,000**

LOTE NRO: 5

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 5 -Sector Sajonia - 219 KVA - Asunción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Precio unitario	Precio total

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

				Medida		estimado		(IVA incluído)	
1	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	2	2,494,000	4,988,000
2	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	7,522,600	7,522,600
3	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	5,568,000	5,568,000
4	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	3,335,000	3,335,000
5	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,508,500	1	2,006,800	2,006,800
6	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1,232,500	1	986,000	986,000
7	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	9,280,000	1	7,424,000	7,424,000
8	72102201-006	**TRAKS-CAR DE JORGE MAURE**	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	3,190,000	1	2,552,000	2,552,000
Precio Total									**34,382,400**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** se encuentra para los ítems Nº 1: 27% por debajo, Nº 2: 42% por debajo, Nº 3: 43% por debajo, Nº 4: 30% por debajo y Nº 5: 52% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** según consta en la nota con M.E. Nº 097/22 del 22 de febrero del corriente y la Nota ADM Nº 151/2022, donde la Administración del Hospital de Clínicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional*

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.,				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	730,876	DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1,241,678	MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1,976,058	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: TRAKS-CAR DE JORGE MAURE				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	6,505,103	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente,

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID N° 406.257,** a la empresa:

SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO

LOTE NRO: 1

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 1 -Sector CMI - 200 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	1	2,250,000	2,250,000
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1	5,300,000	5,300,000
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	1	4,000,000	4,000,000
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	1	2,900,000	2,900,000
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1	1,100,000	1,100,000
6	72102201-006	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000
7	72102201-006	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	3,000,000	3,000,000
Precio Total							**19,750,000**

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 2 -Sector UPA - 140 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	1	1,900,000	1,900,000
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1	3,300,000	3,300,000
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	1	2,000,000	2,000,000
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	1	2,300,000	2,300,000
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1	900,000	900,000
6	72102201-006	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1	900,000	900,000
7	72102201-006	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1,800,000	1,800,000
Precio Total							**13,100,000**

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 3 -Sector UCIP TOMOGRAFIA - 60 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	1	1,800,000	1,800,000
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1	1,300,000	1,300,000
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	1	1,750,000	1,750,000
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	1	1,500,000	1,500,000
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1	990,000	990,000
6	72102201-006	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1	850,000	850,000
7	72102201-006	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1,200,000	1,200,000
Precio Total							**9,390,000**

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 4 -Sector FORTALECIMIENTO - 350 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Mcal. López y Cañ. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2	2,500,000	5,000,000
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1	11,500,000	11,500,000
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	1	4,500,000	4,500,000
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	1	4,900,000	4,900,000
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1	1,900,000	1,900,000
6	72102201-006	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1	1,300,000	1,300,000
7	72102201-006	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	1	9,400,000	9,400,000
8	72102201-006	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	3,900,000	3,900,000
Precio Total							**42,400,000**
LOTE NRO: 5							
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 5 -Sector Sajonia - 219 KVA - Asunción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	2	2,300,000	4,600,000
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	1	5,500,000	5,500,000
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	1	4,000,000	4,000,000
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	1	2,900,000	2,900,000
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000
6	72102201-006	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua	Unidad	UNIDAD	1	1,300,000	1,300,000
7	72102201-006	Provisión de Módulo (cerebro)	Unidad	UNIDAD	1	8,700,000	8,700,000
8	72102201-006	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	3,000,000	3,000,000
Precio Total							**31,200,000**
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**115,840,000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00 hs., a los 4 días del mes de marzo del año dos mil veintidos. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 13/2022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
2- El Informe Técnico de fecha 24 de febrero de 2022 remitido por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas – F.C.M.-
3- La Nota Adm. HC N° 151/2022, conformidad de precios.-
4- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. KOEJU SATO, (Permiso particular).
- LIC. MARCELA AYALA, (Permiso por vacaciones).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de lasuperioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. KOEJU SATO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 13/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 05/2022 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electrógenos del Hospital de Clínicas San Lorenzo y Asunción – Ad Referéndum 2022". ID N° 406.257. –

FECHA : 21 de febrero de 2022. – .-

.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/02/2022
Nº 93 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 10:36 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas FCM - UNA

Oferentes

1. Trask-Car de Jorge Claudio Maure Navarro;
2. Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez;
3. VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.;
4. Intech S.R.L., y
5. Siemi S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de las ofertas presentadas por Intech S.R.L. y Siemi S.R.L. –

En efecto, las oferentes Intech S.R.L. y Siemi S.R.L. han presentado Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Oferta con fechas erróneas (04/02/22 y 11/02/22, respectivamente), cuando la fecha de apertura ha sido el 17 de febrero de 2022, por lo que, al tratarse de documentos de carácter sustancial que no admiten modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a lo previsto en el art. 61, inc. b) del Decreto reglamentario 2992/2019 de la Ley 2051/03. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura de la propuesta técnica, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: **1.** El representante de la firma Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez, deja constancia que: **1.1.** El oferente Intech S.R.L. presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de fecha 4 de febrero de 2022, y la fecha de apertura de sobre es el 17 de febrero de 2022. **Respuesta:** Ya se tiene resuelto en el párrafo anterior. **1.2.** El oferente Siemi S.R.L. presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de fecha 11 de febrero de

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 0956

2022, y la fecha de Apertura de sobre es el 17 de febrero de 2022. **Respuesta**: Idem que la anterior. –

Se hace mención que las oferentes, a excepción de la firma Trask-Car de Jorge Claudio Maure Navarro, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 232

D.T.y M. Nº 107/22

San Lorenzo, 24 de febrero de 2022

Lic. Neris Aguilar – Administrador
Administración
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad

De mi consideración

Me dirijo a usted en respuesta a la Nota UNA_FCM_CECP Nº 113/2022, en el marco de **la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROGENOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO Y ASUNCION – AD REFERENDUM 2022" ID Nº 406.257**, y por la cual se remiten las evaluaciones técnicas de las ofertas presentadas.

Se adjunta las planillas detalladas de los oferentes:

- **JC. DE NERIS CABALLERO.**
- **VIS S.R.L. VILLA NUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS.**
- **TRAKS-CAR DE JORGE MAURE.**

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * Dpto. Técnico y Mantenimiento * F.C.M. - UNA * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Mgtr. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

Mgtr. Arq. María Cristina Orué
Jefe
Departamento Técnico y Mantenimiento
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

A: Comité

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
24 FEB 2022
M.E. Nº: 510 Hora: 12:20
Recibido por:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
24
M.E.
Recibido por: Hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
24/02/2022
Nº 101 FIRMA
HORA 12:50 ACLARACIÓN
Luis A. Díaz Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID N° 406.257

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 1 –Sector CMI – 200 KVA - San Lorenzo		**Marca:** Max Máquina **Motor:** Cumins **Modelo:** R61201ZLA **Potencia:** 200 KVA **Serie:** 180800134
1	Provisión de baterías	Libre de mantenimiento de 12v/150 ah. 1 unidad.
2	Provisión de contactores	Para tablero de transferencia, similar al existente y de la misma capacidad.
3	Provisión de filtros	filtros de aires, filtros de combustibles, filtros de trampa de agua, filtros de aceite
4	Provisión de aceite	Cantidad necesaria lubricantes 15w40.
5	Cambio Refrigerante para radiador.	Refrigerante anticongelante.
6	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua.	Según características de los instalados
7	MANO DE OBRA	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR. CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR, CONTROL MENSUAL. Mantenimiento general de Tableros eléctricos, paneles de control, protecciones eléctricas, tablero de transferencia automático del generador, sustituir componentes dañados, si existiere. PROVEER UN GENERADOR DE LA MISMA CAPACIDAD DE RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL MANTENIMIENTO.
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 2 –Sector UPA – 140 KVA - San Lorenzo		**Marca:** Record Electric **Motor:** MWM **Modelo:** 610 TCA **Potencia:** 140 KVA **Serie:** G1T087776
1	Provisión de baterías	Libre de mantenimiento de 12v/150 ah. 1 unidad.
2	Provisión de contactores	Para tablero de transferencia, similar al existente y de la misma capacidad.
3	Provisión de filtros	filtros de aires, filtros de combustibles, filtros de trampa de agua, filtros de aceite
4	Provisión de aceite	Cantidad necesaria lubricantes 15w40.
5	Cambio Refrigerante para radiador.	Refrigerante anticongelante.
6	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua.	Según características de los instalados
7	MANO DE OBRA	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR. CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR, CONTROL MENSUAL. Mantenimiento general de Tableros eléctricos, paneles de control, protecciones eléctricas, tablero de transferencia automático del generador, sustituir componentes dañados, si existiere. PROVEER UN GENERADOR DE LA MISMA CAPACIDAD DE RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL MANTENIMIENTO.
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- 04 -

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sector Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Mgter. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID N° 406.257

LOTE 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 3 –Sector UCIP TOMOGRAFIA – 60 KVA - San Lorenzo		**Marca:** Record Electric **Motor:** PERKINS **Modelo:** I4236 **Potencia:** 55/60 KVA **Serie:** 1550100206
1	Provisión de baterías	Libre de mantenimiento de 12v/150 ah. 1 unidad.
2	Provisión de contactores	Para tablero de transferencia, similar al existente y de la misma capacidad.
3	Provisión de filtros	filtros de aires, filtros de combustibles, filtros de trampa de agua, filtros de aceite
4	Provisión de aceite	Cantidad necesaria lubricantes 15w40.
5	Cambio Refrigerante para radiador.	Refrigerante anticongelante.
6	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua.	Según características de los instalados
7	MANO DE OBRA	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR. CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR, CONTROL MENSUAL. Mantenimiento general de Tableros eléctricos, paneles de control, protecciones eléctricas, tablero de transferencia automático del generador, sustituir componentes dañados, si existiere. PROVEER UN GENERADOR DE LA MISMA CAPACIDAD DE RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL MANTENIMIENTO.
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
LOTE 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 4 –Sector FORTALECIMIENTO – 350 KVA - San Lorenzo		**Marca:** Cram Stanford **Motor:** Cumins **Modelo:** CUD 350/385 KVA **Potencia:** 350 KVA **Serie:** 1198003285/41110440
1	Provisión de baterías	Libre de mantenimiento de 12v/150 ah. 2 unidades.
2	Provisión de contactores	Para tablero de transferencia, similar al existente y de la misma capacidad.
3	Provisión de filtros	filtros de aires, filtros de combustibles, filtros de trampa de agua, filtros de aceite
4	Provisión de aceite	Cantidad necesaria lubricantes 15w40.
5	Cambio Refrigerante para radiador.	Refrigerante anticongelante.
6	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua.	Según características de los instalados
7	Provisión de Módulo (cerebro)	Según características de los instalados
8	MANO DE OBRA	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR. CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR, CONTROL MENSUAL. Mantenimiento general de Tableros eléctricos, paneles de control, protecciones eléctricas, tablero de transferencia automático del generador, sustituir componentes dañados, si existiere. PROVEER UN GENERADOR DE LA MISMA CAPACIDAD DE RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL MANTENIMIENTO.
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
LOTE 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 5 –Sector Sajonia – 219 KVA - Asunción		**Marca:** ONAM **Motor:** Cumins **Potencia:** 219 KVA

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sector Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Mster Arq. CRISTINA ORUÉ. Jefa

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID N° 406.257

1	Provisión de baterías	Libre de mantenimiento de 12v/150 ah. 2 unidades.
2	Provisión de contactores	Para tablero de transferencia, similar al existente y de la misma capacidad.
3	Provisión de filtros	filtros de aires, filtros de combustibles, filtros de trampa de agua, filtros de aceite
4	Provisión de aceite	Cantidad necesaria lubricantes 15w40.
5	Cambio Refrigerante para radiador.	Refrigerante anticongelante.
6	Provisión de todas las correas y mangueras de combustible y agua.	Según características de los instalados
7	Provisión de Módulo (cerebro)	Según características de los instalados
8	MANO DE OBRA	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR. CHEQUEO Y AJUSTES DEL SISTEMA DEL MOTOR, CONTROL MENSUAL. Mantenimiento general de Tableros eléctricos, paneles de control, protecciones eléctricas, tablero de transferencia automático del generador, sustituir componentes dañados, si existiere. PROVEER UN GENERADOR DE LA MISMA CAPACIDAD DE RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL MANTENIMIENTO.

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

CRISTINA ORUÉ, Jefa

-90-

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID N° 406.257

Documentos requeridos	VIS S.R.L. - VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE
Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Reparación y/o Mantenimiento de Equipos Generadores Mayores de 100 KVA de potencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2019, 2020, 2021) en promedio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada con listado de mínimo 3 técnicos en electricidad, especificando número de C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con un ingeniero eléctrico y/o electromecánico. Fotocopia de su título profesional habilitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado y ofrecer la garantía de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

-01-

Referencias: Cumple – No Cumple

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Mgter. Arq. CRISTINA ORUE, Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM N° 151/2022.

San Lorenzo, 01 de marzo de 2022.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a usted en respuesta a su **Nota UNA - FCM – CECP N° 114/2022** en el marco del llamado **CD N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROGENOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN-AD REFERENDUM 2022,** a fin de dar conformidad a todos los lotes que se encuentran **por debajo del precio referencial,** y así dar continuidad al proceso.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
01/marzo/2022
Nº 123 FIRMA
HORA 11:00
Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
FCM UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNA_FCM_CECP Nº 114/2022

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
- 1 MAR 2022
M.E. Nº: 532 Hora: 9:58
Recibido por:

San Lorenzo, 1 de marzo de 2022.-

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Usted, en el marco del llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO Y ASUNCIÓN - AD REFERENDUM 2022" ID Nº 406.257.-**

A fin de poner a su conocimiento que, analizado el menor precio ofertado por el oferente, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento,.. "*composición de precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación..*", según detalle:

LOTE NRO: 1

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 1 -Sector CMI - 200 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (MENOR OFERTA)	OBSERVACIÓN
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	1	2,250,000	28% por debajo del precio referencial estimado
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	5,300,000	44% por debajo del precio referencial estimado
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	4,000,000	43% por debajo del precio referencial estimado
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	2,900,000	30% por debajo del precio referencial estimado
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,443,250	1	1,100,000	55% por debajo del precio referencial estimado

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 2 -Sector UPA - 140 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (MENOR OFERTA)	Precio total
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	4,567,500	1	3,300,000	28% por debajo del precio referencial estimado
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	2,000,000	31% por debajo del precio referencial estimado
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	3,407,500	1	2,300,000	33% por debajo del precio referencial

1

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

								estimado
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,522,500	1	900,000	41% por debajo del precio referencial estimado

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 3 -Sector UCIP TOMOGRAFIA - 60 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (MENOR OFERTA)	Precio total
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	2,900,000	1	1,750,000	40% por debajo del precio referencial estimado
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	2,102,500	1	1,500,000	29% por debajo del precio referencial estimado
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	1,377,500	1	990,000	28% por debajo del precio referencial estimado
7	72102201-006	MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1,740,000	1	1,200,000	31% por debajo del precio referencial estimado

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 4 -Sector FORTALECIMIENTO - 350 KVA - San Lorenzo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (MENOR OFERTA)	Precio total
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,458,250	2	2,500,000	28% por debajo del precio referencial estimado
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	17,255,000	1	11,500,000	33% por debajo del precio referencial estimado
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	8,410,000	1	4,500,000	47% por debajo del precio referencial estimado
5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,871,000	1	1,900,000	34% por debajo del precio referencial estimado

LOTE NRO: 5

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR Nº 5 -Sector Sajonia - 219 KVA - Asunción, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (MENOR OFERTA)	Precio total
1	72102201-006	Provisión de baterías	Unidad	UNIDAD	3,117,500	2	2,300,000	27% por debajo del precio referencial estimado
2	72102201-006	Provisión de contactores	Unidad	UNIDAD	9,403,250	1	5,500,000	42% por debajo del precio referencial estimado
3	72102201-006	Provisión de filtros	Unidad	UNIDAD	6,960,000	1	4,000,000	43% por debajo del precio referencial estimado
4	72102201-006	Provisión de aceite	Unidad	UNIDAD	4,168,750	1	2,900,000	30% por debajo del precio referencial estimado

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

5	72102201-006	Cambio Refrigerante para radiador	Unidad	UNIDAD	2,508,500	1	1,200,000	52% por debajo del precio referencial estimado

Cabe mencionar que el monto total de los lotes, se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la legislación vigente y que el monto total de la oferta no supera el monto estimado en el SICP.-

Por ende, para dar continuidad al proceso de evaluación, se solicita la conformidad o no, de los montos detallados arriba; además, instamos a justificar su respuesta

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

Señor
Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clinicas
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2783068
2783068

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 730876, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
730,876	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún

Fecha de Emisión: Mar 3, 2022 12:40 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **d78c73fd**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2783068&codigo_seguridad=d78c73fd

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2783070
2783070

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1241678, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Mar 3, 2022 12:40 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **4e8d463f**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2783070&codigo_seguridad=4e8d463f

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2783071
2783071

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1976058, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Mar 3, 2022 12:41 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **62133634**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2783071&codigo_seguridad=62133634

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2783076
2783076

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, ciudadano/a de nacionalidad ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 6505103, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
6,505,103	DIRECCIÓN SUPERIOR	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	CONTRATADO	2,014	144
6,505,103	DIRECCIÓN SUPERIOR	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	CONTRATADO	2,014	144
6,505,103	DIRECCIÓN SUPERIOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	2,013	144

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de

Fecha de Emisión: Mar 3, 2022 12:41 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **6c83a65a**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2783076&codigo_seguridad=6c83a65a

San Lorenzo, 03 de marzo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2021 y 1379/2021, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 04/03/2022, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. KOEJU SATO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/03/2022
Nº 109 FIRMA Luis A. Ayala Sosa Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
HORA 10:26 ACLARACIÓN FCM - U.N.A.

San Lorenzo, 03 de marzo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.262/2.021, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 17/02/2022 hasta 31/03/2022
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/03/2022
Nº 110 FIRMA
HORA 10:30 ACLARACIÓN
Luis Rosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.